



Universidad Nacional

EXP-UNC: 44300/2010.- de

Córdoba

República Argentina

VISTO lo propuesto por la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño; teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador a fs. 39/40, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el N° 832 cuyos términos se comparten, lo dispuesto por la Ord. HCS 6/08 y lo establecido por la Res. HCS 167/06;

**EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1° .- Hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño y, en consecuencia, renovar la designación por concurso de la Prof. BEATRIZ OJEDA, Leg. 40.075, en el cargo de Profesora Asistente con dedicación semiexclusiva en la Cátedra Morfología I B - a partir del 11 de octubre de 2010 y por el término de cinco años.

ARTÍCULO 2° .- La Prof. BEATRIZ OJEDA deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Universidad Nacional de Córdoba, a sus efectos.

ARTÍCULO 3° .- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de origen y a la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional - Dirección General de Personal -.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS VEINTISÉIS DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DE DOS MIL DIEZ.

gc

Mgter. JHON BORETTO
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Dra. HEBE S. GOLDENHERSCH
Vice-rectora
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN N°: 1186